



DECLARACIÓN PÚBLICA

El 26 de junio se conmemora el natalicio del Presidente Salvador Allende Gossens, figura señera que encarnó lo mejor de nuestro pueblo en su lucha por una sociedad mejor, libre del dominio de las transnacionales, del latifundio y de los monopolios, con una justa distribución de la riqueza y con la participación de cada chileno en la construcción de un futuro digno para las nuevas generaciones. Esto lo llevó a entregar su vida y transformarse en figura mundial del progreso, de la dignidad humana y de la consecuencia política.

El desmoronamiento de las instituciones democráticas que los chilenos habíamos preservado durante largo tiempo representó una profunda regresión en nuestra forma de vivir. El derecho se convirtió en una palabra vacía. El régimen que encabezó Pinochet no dejó crimen por cometer; situación que se mantuvo en nuestro país desde 1973 hasta 1990 y que utilizando a las fuerzas armadas implementó una política genocida en contra del pueblo chileno y de sus luchas por recuperar la democracia.

El presidente Allende, fue avasallado Junto con todos aquellos que lo acompañaban a concretar el sueño de un nuevo ordenamiento social. Es por eso que es tan significativo que este día haya sido consagrado, en todo el mundo, como símbolo de la solidaridad con las víctimas y la lucha contra la Tortura, delito de lesa humanidad que ningún argumento, razón o excusa puede justificar.

Hace un año, los huelguistas de hambre de la UNEXPP mantuvimos nuestro movimiento por más de 80 días para exigir al gobierno que legislara para indemnizar a todos los Ex PP de Chile y no cedimos a las presiones del Ejecutivo para firmar un acuerdo sin compromisos serios.

La ilusión instalada en las conciencias de los dirigentes que se sentaron a la mesa de Alto Nivel que dispuso el gobierno, obligaron a los huelguistas a suspender su movilización para evitar daños irreversibles.

Por nuestra parte enviamos una denuncia ante el Comité Internacional de DDHH en Ginebra por incumplimiento del Estado de Chile de sus compromisos internacionales en materia de reparación, acompañada por 2.000 firmas de organizaciones sociales y de personalidades que solidarizaron con nuestra lucha. Esta denuncia fue acogida y una misión del Comité Internacional vendrá a Chile en fecha próxima.

Transcurridos más de seis meses desde que se puso término a la estratagema o “mesa de Alto Nivel” montada por el gobierno, el resumen es deplorable, revisemos:

1. Ninguna de las demandas de la huelga de hambre ha sido satisfecha, a saber: Aumento de las pensiones Valech, Indemnización por prisión política, Compatibilidad de las pensiones Valech y de exonerados, Calificación permanente por violaciones a los DDHH.



UNION DE EX PRISIONEROS POLITICOS DE CHILE
UNEXPP

2. Los ExPP recibieron “un aporte único, en carácter de reparación parcial, de \$1.000.000 (un millón de pesos)”, según reza el artículo 1º de la ley N° 20874 del 29 de octubre de 2015 (ley corta) y de \$600.000 para las viudas con libreta. El gobierno ofreció además una segunda parte, o aporte reparatorio final, que sería pagado en 10 (diez) años lo que no fue aceptado por los Expp en la Mesa de Alto Nivel.
3. La Indemnización por Prisión Política seguirá pendiente aún y cuando se otorgue el aporte final. Así lo indicó específicamente el subsecretario del interior Mahmud Aleuy, en entrevista con el diputado Claudio Arriagada, cuando fue enfático para indicar que por ningún motivo se otorgaría Indemnización, sólo un bono reparatorio por una sola vez.
4. Uno de los supuestos acuerdos de la Mesa de Alto Nivel fue asignar a la futura Subsecretaría de DDHH del Ministerio de Justicia la tarea de reabrir los archivos de la Comisión Valech y establecer una calificación permanente para las víctimas de violaciones a los DDHH antes y después de la dictadura.

En nuestro Encuentro Nacional de agosto de 2015 analizamos en profundidad la derrota y el repliegue que para el movimiento de Derechos Humanos significó que un sector importante de Expp se ilusionara en subir a la Mesa de Alto Nivel. Previmos con particular certeza el fracaso de dicha instancia, pues pese a contar con observadores externos, nació sin compromiso alguno del Gobierno de Bachelet por entregar una solución definitiva a la reparación de las víctimas de violaciones a los DDHH durante la Dictadura.

La estrategia para enfrentar la impunidad, sistemáticamente impuesta por los Gobiernos pos dictadura, es presentar querrelas colectivas por tortura en contra de los violadores de los DHH a nivel nacional, por centro de tortura y por un período acotado, para poder facilitar la identificación de los violadores. En eso estamos y estaremos hasta completar el fichaje necesario para presentar estas querrelas.

Hoy día, en un escenario que mantiene la falta de soluciones a las demandas de los sobrevivientes de las tortura y de silencio indolente de las autoridades, se han levantado dos huelgas de hambre de Expp actualmente en desarrollo, en Santiago y en Concepción.

Nosotros hemos sido claros con estos compañeros y hemos sostenido que nuestra estrategia hoy día no es desarrollar movilizaciones de ese tipo. Sin embargo han contado siempre con nuestra solidaridad por cuanto la lucha de los Expp es y será siempre nuestra lucha.

En un período como el actual, en que el mundo de los Expp se ha atomizado producto de la derrota de 2015, tanto los observadores de la Mesa, como el gobierno a través de sus operadores políticos enquistados entre los Ex PP intenta maniobrar para tratar de reducir las reivindicaciones de los Expp a unos supuestos “acuerdos” alcanzados durante la Mesa de alto Nivel.

Esto implica que la propuesta del gobierno presentada en la Mesa y rechazada por todos Expp, con excepción del Comando Unitario, se transforme en el GRAN ACUERDO para dar por terminada la reparación de los Expp y se transforme en una ley de **punto final**.



**UNION DE EX PRISIONEROS POLITICOS DE CHILE
UNEXPP**

Queremos ser claros con nuestros compañeros Expp y los llamamos a no dejarse engañar una vez más:

1. Ninguna de las demandas de nuestra huelga de hambre de 2015 ha sido satisfecha, pues otorgar un millón de pesos fue la condición para bajar la huelga y fue el único "acuerdo" que el gobierno firmó.
2. Que solidarizamos con los compañeros que se encuentran en huelga de hambre porque su lucha es de todos los Expp, más allá de las legítimas diferencias tácticas que podamos tener con ellos.
3. Que observamos con perplejidad como el gobierno mantiene cómplice silencio con las posiciones de altos magistrados y de algunos senadores en orden a liberar a los criminales autores de graves violaciones a los derechos humanos.
4. Que invitamos a las autoridades del Gobierno a cumplir con los tratados internacionales en materia de Derecho Humanitario Internacional suscritos por el Estado de Chile y que lo obligan a indemnizar en forma justa y adecuada a las víctimas sobrevivientes de graves lesiones en sus de Derechos Humanos causada por la dictadura.
5. Que continuaremos nuestra lucha jurídica a nivel internacional, hasta lograr la condena del Estado de Chile por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la no reparación y por favorecer la impunidad, negándose a derogar el artículo 15 de la Ley 19.992.
6. Que invitamos al gobierno a retomar las conversaciones en forma seria y responsable con los verdaderos interlocutores de los ex prisioneros políticos y no mantener una pantomima de negociación con sus propios operadores políticos.
7. Que mientras el Estado chileno y su gobierno mantenga su actitud de negar nuestra realidad, intentando ocultar el sol con un dedo, proseguiremos nuestra estrategia de presentar querrelas criminales en contra de nuestros torturadores para terminar con la impunidad instalada desde 1990.
8. Sabemos cuan dura será nuestra lucha, sobre todo porque ya no somos jóvenes, pero tenemos la fuerza moral que nos da la justeza de nuestra causa y el ejemplo de nuestro presidente Allende, para continuar luchando, hasta lograr nuestros objetivos.

UNEXPP de CHILE

Santiago, 26 de junio de 2016